

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado de la propuesta de adjudicación por parte de la empresa pública

Canal destina cerca de 7 millones a la gestión de lodos de depuradoras y potabilizadoras

- Se encargará del transporte y valorización de un millón de toneladas de lodos en los próximos cuatro años
- Estos residuos tienen uso agrícola para abono, compostaje o para su tratamiento en plantas de secado térmico

4 de marzo de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación por parte de Canal de Isabel II de diversos lotes para los servicios de gestión de lodos procedentes de depuradoras y potabilizadoras. El contrato tiene una duración inicial de cuatro años, a los que se podría añadir una prórroga de un año más, y ha sido adjudicado por un importe de 6.856.667,67 euros.

Los lodos son los residuos procedentes de los procesos de depuración del agua residual y del tratamiento del agua potable, y están compuestos mayoritariamente por materia orgánica y agua.

Con este contrato se gestionarán 200.000 toneladas anuales de lodos de depuración deshidratados, procedentes de 77 instalaciones, y de unas 30.000 de lodos deshidratados procedentes de 13 estaciones de tratamiento de agua potable, lo que se traduce en un millón de toneladas de lodos en los próximos cuatro años. La gestión de este producto comprende su recogida y transporte para su aplicación agrícola como abono o para su tratamiento en plantas de secado térmico o compostaje.

En concreto, los lodos de depuradora son los residuos que, en mayor volumen, se generan en el ciclo integral del agua. El proceso de depuración del agua residual genera unos fangos con un alto contenido en materia orgánica y nutrientes, sobre los que Canal utiliza tratamientos avanzados de higienización y secado para obtener productos valiosos para la agricultura, y contribuyendo así a la economía circular.

Estas acciones se enmarcan en la línea de impulso de la calidad medioambiental y eficiencia energética del Plan Estratégico de la empresa pública. Así, dentro de su plan de fomento de la economía circular, Canal persigue el aprovechamiento integral de los subproductos de los procesos, cuya parte fundamental es el tratamiento avanzado para la higienización masiva de lodos de EDAR para su aprovechamiento agrícola.